

Fol

346

2

13873



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



EDUCACION ESPECIAL

1 LA FAMILIA Y EL NIÑO

A
N
O

I
N
T
E
R
N
A
C
I
O
N
A
L

D
E

L
O
S

D
I
S
C
A
P
A
C
I
T
A
D
O
S

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

DINEES

República Argentina

1981

AUTORIDADES NACIONALES

Ministro de Cultura y Educación de la Nación
Ing. CARLOS BURUNDARENA

Subsecretario de Educación
Prof. CARLOS R. GIL

Directora Nacional de Educación Especial
Prof. HILDA CARABAJAL DE PAZ

BIBLIOTECA	
Entrada	15 SET. 1981
Homologación	Arg
Clasificación	h 1/2

INV	013873
SIG	Foll 376
LIB	2/yjz

Ej. 3: 17250

Equipo de Redacción:

Lic. Osvaldo E. Bobbio (Coordinador)
Lic. Dora Samperio
Prof. Elena D. de Ciccio
Prof. Clara A. de Gonzalez
Prof. María C.P. de Pagani
Prof. María Isabel B. de Stoka
Prof. Beatriz A. Frega

LA FAMILIA Y EL NIÑO

PROLOGO

Esta publicación inicia un diálogo entre todos los que compartimos la necesidad del encuentro con el otro.

Un encuentro que deseamos realizar a través de las áreas que configuran la Educación Especial y concretar con el esfuerzo y el aporte de todos, tendiendo a una auténtica reflexión.

Creemos que esta serie de publicaciones establecerá una comunicación y una posibilidad para que la comunidad educativa se haga eco de las realizaciones e inquietudes inherentes a nuestro ámbito.

LA FAMILIA COMO ESTRUCTURA

a) El concepto de familia

Podemos comprender a la familia humana en el orden de realidad que constituyen las relaciones sociales. Los factores culturales la condicionan, a efectos de que éstos puedan llegar a expresarse a través de manifestaciones aceptables para el individuo y para la sociedad.

Este hecho cultural es lo que la caracteriza e instituye en la categoría de humana.

E. Pichón Riviére, define a la familia como *"una estructura social que se configura por el interjuego de roles diferenciales (padre, madre, hijo) el cual constituye el modelo natural de interacción grupal"*.

Tomando este concepto, una familia, puede ser entendida como un cuerpo y cada integrante como un miembro de ese todo, del que es parte, y sólo en su contexto podrá ser comprendido y definido.

En tanto continente y depositario de las necesidades básicas del individuo (amor, protección, seguridad, educación), puede definírsela como grupo primario. La pertenencia a este grupo primario implica la transmisión y asimilación, por parte de sus integrantes, de las costumbres, las modalidades, los mitos y el estilo que lo caracterizan.

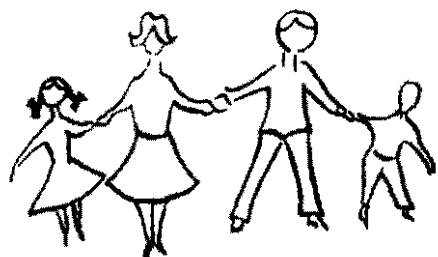
Un grupo familiar podrá considerarse *sano* en la medida que permita el proceso de discriminación, diferenciación y personificación del sujeto, y en consecuencia, facilite su incorporación a los denominados grupos secundarios.

El primer grupo secundario con el cual el niño se vincula es la escuela, la que le permitirá un paulatino desprendimiento del grupo primario y el acceso y participación en forma creciente del proceso social y cultural, con lo cual aquella estructura original se multiplica al infinito enriqueciéndose el proceso vital individual y colectivo.

Si un miembro enferma, obviamente ello repercutirá en toda la estructura familiar; puede ocurrir que ante una alteración cada parte se haga cargo de su

responsabilidad en ella, o por el contrario se desligue y se desentienda, haciendo depositario único de dicha alteración a aquél que la denuncia a través del síntoma.

Queremos decir que, si un miembro enferma, *habla* por todos, por lo tanto, todos están implicados y participan del proceso.



b) Funciones de la familia

Este grupo al que denominamos grupo primario, tiene funciones específicas, que le son propias, por su constitución (padre, madre, hijos, hermanos), y por el lugar que ocupa dentro de la estructura social.

El niño para convertirse en adulto, evoluciona en tres planos paralelos y profundamente entremezclados: físico, intelectual y afectivo.

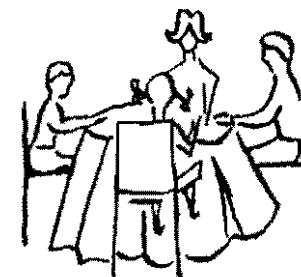
Estos tres planos serán especialmente atendidos en el ejercicio de las funciones fundamentales de la familia:

- Seguridad
- Educación
- Autoconservación

Seguridad: La familia proporciona al niño la estabilidad que necesita a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional.

Cuando mencionamos seguridad, no sólo nos referimos al plano material, sino fundamentalmente a lo emocional, puesto que ello redundará en forma directa, en la conformación de su personalidad.

Dificultades en el orden material sabemos bien que son fáciles de dimensionar y de evaluar objetivamente; por el contrario, carencias de tipo afectivo necesitan un análisis más exhaustivo y en dimensiones más allá de lo concreto para ser entendidas o resueltas, con el agregado que, de no hacerlo, dejarán una impronta profunda en el alma infantil



Educación: La función que en este sentido cumple la familia, deberá por entendida en las dos acepciones que posee el término:

- Educar:* criar, alimentar, nutrir, llevar;
- Educere:* conducir, llevar, sacar afuera.

El doble significado del término indica:

- en primer lugar la acción de nutrir, alimentar, es decir la acción que se ejerce de afuera hacia adentro;
- y luego la de guiar, llevar, conducir, sacar de adentro hacia afuera, es decir, desarrollar, desenvolver.

En efecto, la actividad educativa es un doble juego de acciones en donde hay primero una función nutritiva, orgánica y espiritual, lo suficientemente acentuada para proceder luego a una acción que estimula, guía y es direccional.

La acción educativa de la familia es ejercida a través de la enseñanza de las nociones relativas al cuidado físico, al desarrollo de la capacidad familiar y social, a la aptitud para la actividad productiva y para la inserción laboral y a la transmisión de pautas culturales destinadas a posibilitar la convivencia.

De este modo gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico la organización de las emociones de acuerdo con tipos condicionados por el ambiente (lo cual constituye la base de los sentimientos) y en un marco más amplio, transmite estructuras de conducta y de representación, cuya dinámica desborda los límites de la conciencia.

Autoconservación: La familia provee el modelo de estructura familiar de manera que los hijos puedan formar similares grupos humanos, sujeto a las diferencias individuales y culturales que marque el momento histórico.

Esto tiende a asegurar la continuidad en el tiempo del grupo familiar como célula primaria, a través del devenir transformador de las sucesivas generaciones.

c) Función de la madre



Brindar amor es la función esencial de la madre. En el primer momento ella lo brinda a su hijo a través del manejo físico y ayudándole a integrar los diversos sentimientos, sensaciones, excitaciones, rabias, penas, etc., que constituyen la vida de un bebé, pero que él, debido a su inmadurez no puede sostener. El niño no es todavía una unidad, es un ser inacabado, que se completa en y por el cuerpo de su madre.

Al expresar amor en términos de manejo físico y al proporcionar satisfacciones físicas, la madre contribuye a que la psiquis infantil comience a vivir en el cuerpo del niño.

Ese amor que la madre le brinda al niño constituirá uno de los pilares que le otorgan seguridad, necesario para su desarrollo afectivo.

La calidad que distinga a ese amor maternal, será lo que marque no sólo la afectividad del niño, sino la calidad de la afectividad del futuro adulto.

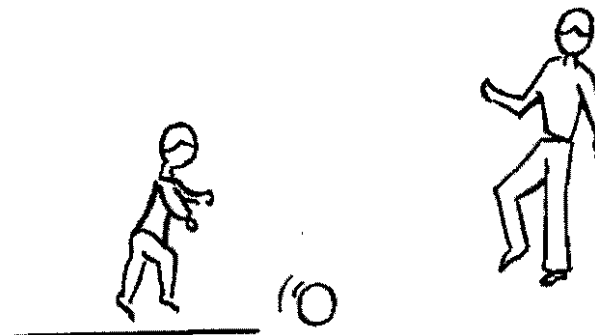
La primera relación que el niño establece con su madre es de una absoluta dependencia orgánica, que poco a poco irá transformándose hasta alcanzar grados de mayor independencia.

El amor maternal supone un intercambio entre el hijo que está orientado y animado por ella, este intercambio presenta variaciones cualitativas que han de apreciarse en función de la influencia que ejercen sobre el niño.

Es la madre que deberá ayudar al niño a que pueda separarse de ella y definirse como un ser distinto y capaz de conocer sus propias posibilidades y limitaciones.

Es la madre quien deberá tolerar la separación de ese ser que fue parte de su cuerpo.

d) Función del padre.



El papel del padre es de vital importancia, al principio a través de su apoyo material y emocional a la madre y luego, gradualmente en relación directa con el hijo.

Así como la madre cuida del cuerpo de su hijo, al padre le están reservadas las complicadas funciones que contribuirán a la formación de su carácter y de su personalidad.

La madre representa el mundo de la intimidad, de la afectividad; el padre

es el representante del mundo exterior, de la sociedad y de la cultura.

El niño espera del padre LEY y ORDEN, exige la presencia de su autoridad. Autoridad, Ley y Orden que no deberán ejercerse a título personal, sino que se aplicarán en nombre y para preservar un orden que va más allá de un solo individuo.

El padre no es en sí la Ley y el Orden, es el encargado de administrarla (es el representante).

Administra la ley de lo social y de lo cultural, informando a su hijo de lo que allí ocurre e instrumentándolo para descubrirlo y para esto utiliza el lenguaje.

Si bien autoridad y amor se interrelacionan, es bien claro que cada uno caracteriza el rol de uno de los progenitores, sin que esto excluya la participación recíproca.

La palabra del padre deberá estar encaminada a ingresar al niño en el campo de lo compartido, de los deseos y las realizaciones, en el mundo del intercambio y del grupo social

e) Función de los hijos



Como ya hemos dicho anteriormente la familia es quien introduce al niño en el mundo, es ella quien le provee de las experiencias que le darán el dominio de sí mismo, para que se enfrente a la sociedad como un ser adulto.

La actitud que adopta el niño respecto de sus relaciones familiares le servirán como modelo, de las posteriores relaciones con otros seres humanos.

El niño llega al mundo absolutamente indefenso, sólo tiene su instinto de vida que lo impulsa a crecer física y mentalmente. Su natural disposición a aprender le permitirá proteger su vida, conociéndose a sí mismo como diferente de los demás. El aprendizaje que el niño hace es un aprendizaje que incluye el dominio de los impulsos destructivos dirigidos contra sí mismo y contra otros, así como de las acciones motrices y las nociones que capacitan para la individualización y el funcionamiento independiente.

Los padres han de suplir en un primer momento todos aquellos actos que el niño aún no puede realizar por sí solo. Pero es a partir de este aprendizaje vital, que el niño y los padres irán resolviendo esa mutua dependencia.

La función esencial de los hijos es aprender, y es en este aprendizaje que se logra el descubrimiento de sí mismo y el de los demás, al tiempo que adquiere el dominio sobre sus propios impulsos y la aptitud para el amor y la convivencia.

LA ESCUELA EN FUNCION MADRE/PADRE

La escuela representa al hogar, pero no constituye una alternativa del hogar.

Ella proporciona oportunidades para una profunda relación personal con otras personas aparte de los progenitores, y a través de un marco estable y tolerante, brinda la posibilidad de vivir a fondo las experiencias vitales.

Cuando el niño ingresa a la escuela, se halla aún en estado de gran dependencia respecto al adulto. Debido a esa inmadurez, la escuela debe estar en condiciones de asumir la función de la madre, que dio al niño confianza en los primeros momentos.

En esta etapa, los niños tienden aún a ser víctimas de sus propias emociones intensas y de su agresividad. El docente debe protegerlos a veces de sí mismos y ejercer el control y la guía necesarios en la situación inmediata y además, asegurar la provisión adecuada de actividades satisfactorias en el juego, para ayudar a los niños a encauzar su propia agresividad por canales constructivos y a adquirir actitudes eficaces.

Durante este período, hay un proceso bilateral entre el hogar y la escuela, tensiones que se originan en uno de esos ámbitos, se manifiestan como trastornos de conducta en el otro.

En cualquier grupo de niños hay miembros, cuyos hogares son satisfactorios y otros cuyos hogares no lo son. Como es natural, los primeros utilizan sus hogares para su desarrollo emocional. En cambio los segundos no van a la escuela con la intención esencial de aprender, sino a encontrar un hogar.

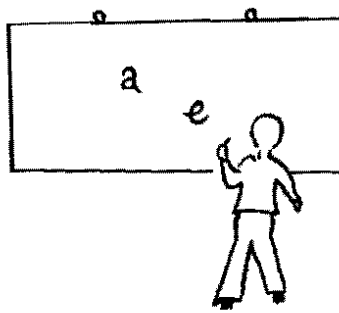
Esto significa que buscan una situación emocional estable en la que puedan ejercitar su propia habilidad emocional, un grupo del que puedan llegar

a formar parte gradualmente y que pueda ser puesto a prueba en cuanto a su capacidad para soportar y tolerar su propia impulsividad.

La experiencia cultural comienza con el juego y conduce a todo aquello que compone la herencia del hombre: las artes, los mitos históricos, la lenta progresión del pensamiento filosófico y los misterios de las matemática, de las instituciones sociales y de la religión.

También desde el lugar del padre, deberá alentar todas aquellas identificaciones secundarias que le permitan integrarse a la sociedad sin que haya una pérdida demasiado grande de pulsiones individuales.

Así como el padre con su prohibición original, al tiempo que aparta al niño de la unión dual e indiferenciada con su madre, le señala el camino del mundo externo; también la escuela deberá orientarlo hacia el porvenir a la conquista de nuevos horizontes, a adueñarse de su propio destino, y el inscribirse definitivamente en un orden simbólico, cuyo efecto será el de la realización social y cultural.



BIBLIOGRAFIA

EL NIÑO Y EL MUNDO EXTERNO

David Winnicot - Ed. Paidós - Buenos Aires, 1965

EL PRIMER AÑO DE VIDA DEL NIÑO

René Spitz - Ed. Aguilar - Madrid, 1966

LA FAMILIA Y EL NIÑO

Maurice Porot - Ed. Planeta - Barcelona, 1977

PSICOLOGIA EVOLUTIVA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Dr. Mira y Lopez - Ed. El Ateneo - Buenos Aires, 1965

LA FAMILIA

Jacques Lacan - Ed. Homo Sapiens, 1977

INDICE

LA FAMILIA COMO ESTRUCTURA	9
a) Concepto de familia	9
b) Funciones de la familia	10
c) Función de la madre	12
d) Función del padre	13
e) Función de los hijos	14
LA ESCUELA EN FUNCION MADRE - PADRE	15
Bibliografía	17